

**INFORME TÉCNICO****Para la difusión de los resultados de las evaluaciones**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión de los Servicios Estatales de Salud	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/septiembre/2015):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.G.A Rubén Enrique Azueta Acosta	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Con la presente evaluación se busca generar una valoración del desempeño de los fondo FASSA, Si Calidad, AFASPE, Recursos de Infraestructura, Seguro Popular, OPORTUNIDADES, Gastos Catastróficos y Seguir Medico Siglo XXI, con base en sus Indicadores Estratégicos y de Gestión, en sus programas que se operan en el Gobierno del Estado de Quintana Roo	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Determinar el origen y destino de los fondos así como del financiamiento de los programas y del el comportamiento de su presupuesto en el tiempo2. Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia.3. Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas4. Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR5. Determinar los aspectos susceptibles de mejora.6. Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los programas	



7. Identificar la implementación de las reformas en términos de la Ley general de Contabilidad Gubernamental.
8. Identificar el seguimiento a las recomendaciones realizadas en evaluaciones anteriores.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación específica del desempeño que se realiza al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud de los Estados (FASSA), Si Calidad, AFASPE, Recursos de Infraestructura, Seguro Popular, OPORTUNIDADES, Gastos Catastróficos y Seguro Médico Siglo XXI es realizada mediante trabajo de gabinete sobre la información documental y electrónica que permite generar un análisis durante la realización del trabajo. Adicional a las reuniones con las principales áreas administrativas de los Servicios Estatales de Salud (SESA) se realiza una serie de entrevistas con el personal operativo responsable de los Programas prioritarios de salud. Durante las entrevistas es posible obtener información adicional de la forma en que los programas son operados en el Estado.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique: Solicitud de información a través de oficios

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los Servicios Estatales de Salud, dentro de su estructura orgánica cuenta con una Subdirección de Planeación, la cual de acuerdo a su manual de organización es encargada de dar seguimiento a los aspectos programáticos e indicadores de los diferentes fondos y programas, sin embargo únicamente el fondo FASSA cuenta con estos elementos.



- Con excepción del fondo FASSA, los fondos Si Calidad, AFASPE, Recursos de Infraestructura, Seguro Popular, OPORTUNIDADES, Gastos Catastróficos y Seguir Medico Siglo XXI no cuentan con una MIR a nivel estatal, por los que no es posible medir los resultados obtenidos con base en indicadores estratégicos y de gestión por estos programas en el Estado.
- Con excepción del fondo FASSA, los fondos Si Calidad, AFASPE, Recursos de Infraestructura, Seguro Popular, OPORTUNIDADES, Gastos Catastróficos y Seguir Medico Siglo XXI no cuentan con información correspondiente al Programa Operativo Anual, por los que no se pudo realizar el análisis de cumplimiento de los Procesos en los que se encuentran presentes como fuentes de financiamiento.
- La información financiera no es presentada según se establece en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente a lo referente a tiempos contables.
- Con excepción de FASSA, los programas evaluados no presentaron evidencias de cumplimiento.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Los servicios de salud de Quintana Roo cuentan con una estructura orgánica para atender los programas de salud que se derivan de los fondos convenidos.

Los fondos objeto de evaluación se gestionan en tiempo y forma por parte de los diferentes órdenes de gobierno y los servicios de salud de Quintana Roo.

Existe seguimiento presupuestal vía sistema con la federación para cada uno de los programas.



La ejecución financiera de los programas en su gran mayoría se realiza en tiempo y forma.

Los servicios de salud cuentan con las herramientas tecnológicas que permiten llevar el control de los recursos financieros y presupuestales de los programas que ejecutan.

2.2.2 Oportunidades:

Existen programas de salud que permiten canalizar más recursos económicos en áreas específicas de infraestructura y equipamiento.

Existen convenios de acciones transversales con otras dependencias para la ejecución óptima de los programas convenidos.

Los entes federales que vigilan el cumplimiento de los programas de salud, y vigilan el ejercicio de los recursos, cuentan con herramientas tecnológicas que permiten informar el nivel de cumplimiento de cada programa de manera periódica.

Existen diferentes entes de diferentes niveles de gobierno y externos que brindan capacitación en temas relacionados al presupuesto basado en resultados, MIR, armonización contable.

2.2.3 Debilidades:

No se cuenta con la información programática de los fondos y programas a excepción del fondo FASSA, lo que impide conocer cómo se aplican los recursos.

No se cuenta con Matrices de Indicadores para Resultados a nivel estatal de los fondos y programas a excepción del fondo FASSA, lo que impide medir los resultados con base a indicadores estratégicos y de gestión.

Las áreas relacionadas directamente con los programas evaluados no realizan los trabajos integrales del presupuesto basado en resultados.



Existen incumplimientos en la ejecución de los recursos financieros en los programas, generando sub ejercicios durante el ejercicio.

2.2.4 Amenazas:

Las modificaciones en las normas federales, establecen la división estructural del ente responsable de la ejecución de los fondos, lo que significa una reorganización de los recursos.

El incumplimiento de los aspectos normativos del presupuesto basado en resultados puede generar recortes presupuestales por los entes ministradores.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

El apartado de las recomendaciones, relaciona los puntos establecidos en la matriz FODA, los hallazgos y el resultado de la revisión de cada uno de los programas, estableciendo las siguientes recomendaciones:

La implementación del presupuesto basado en resultados se debe reflejar en la programación estratégica de cada uno de los programas presupuestarios, reflejando indicadores estratégicos y de gestión mediante las matrices de indicadores para resultados, suficientes y necesarias que relacionen las fuentes de financiamiento FASSA, AFASPE, Si Calidad, Seguro Médico Siglo XXI, Seguro Popular, Recursos de Infraestructura, oportunidades y Gastos Catastróficos. Por lo que estas matrices deben ser realizadas por parte de los servicios de salud del estado.

Dar cumplimiento a los elementos normativos de captura, difusión y evaluación de los recursos financieros federales ejecutados por los servicios de salud, en el portal aplicativo de la secretaría de hacienda (PASH).

Dar cumplimiento a la presentación de la información financiera de acuerdo a las normas CONAC para una exposición de resultados que permita explicar a



mayor detalle la información vinculada con los programas presupuestarios.

Emitir documentación formal con firmas de responsables y autorizados, que permita justificar las modificaciones a los recursos de los programas, reorientación de los mismos, cambio de metas, etc.

Actualizar el esquema orgánico planteado en el manual, permitiendo ver en los distintos niveles la pertinencia de la responsabilidad de los programas de salud.

.Las áreas responsables de la generación de información financiera y programática presupuestal, deberán de trabajar de manera coordinada para dar cumplimiento a las normas federales y lineamientos estatales para incorporar el presupuesto basado en resultados en los servicios de salud y entes relacionados que también participen en el cumplimiento de los programas. Esto recae en las áreas administrativas y de planeación, o similar.

Generar capacitación a las áreas responsables de la programación de los recursos, así como a los operadores de los programas de tal manera que puedan generar los elementos suficientes y necesarios para la implementación del presupuesto basado en resultados en la institución, reflejándolo en los sistemas pertinentes.

Dar seguimiento a los puntos de recomendación de las evaluaciones de ejercicios anteriores, como aspectos susceptibles de mejora.

CONSULTORES DE QUINTANA ROO A.C



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.C. José Maximino Muñoz Lara
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Consultores de Quintana Roo
4.4 Principales colaboradores: L.C. Abelardo Miguel Castillejos García C. Ivette Amairani Puc Tuz C. Viridiana A. Acosta Sánchez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jmml_vera@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 983 83 3 25 24
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FASSA, SICALIDAD, AFASPE, RECURSOS INFRAESTRUCTURA, CARAVANAS DE LA SALUD, SEGURO POPULAR, OPORTUNIDADES, GASTOS CATASTROFICOS, SEGURO MEDICO SIGLO XXI
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Estatales de Salud
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subdirección de planeación Régimen Estatal de Protección Social en Salud
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los)

CONSULTORES DE QUINTANA ROO A.C



programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

LIC. Daniel José López Sousa

LIC. Rosa Irene Rodríguez Aguilar

Unidad administrativa:

Régimen estatal de protección social en salud

Subdirección de planeación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Finanzas y Planeación.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 505.000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.iedgroo.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.iedgroo.gob.mx